

Facultad de Psicología
Máster en Psicología de la Educación

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento [2019-2020]



Índice de contenidos

1. Objeto.	3
2. Alcance.	3
3. Seguimiento del plan de actuación propuesto en el informe del curso anterior... 3	3
4. Resumen de actividades realizadas	6
5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título	8
6. Adaptaciones realizadas durante el curso 2019-2020 ante el COVID-19.....	12
7. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora; Error! Marcador no definido.	
8. Conclusiones.....	12
9. Plan de mejora para el curso 2020-2021	15

Elaborado por: Elena Martín Ortega y Ruth Campos García	Revisado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Psicología	Aprobado por:
Fecha: 15/10/2021	Fecha:	Fecha:

1. Objeto.

El objeto de este documento es realizar un análisis y una valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al título de Máster en Psicología de la Educación y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborará un plan de mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance.

Este documento contempla:

- El seguimiento del plan de mejora propuesto en el informe anterior.
- El análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título.
- La identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora.
- Las adaptaciones realizadas durante el curso 2019-2020 debido a la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19.

3. Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora

En diciembre de 2019 recibimos el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Servicio Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM). En dicho Informe, se resuelve favorablemente la renovación de la acreditación y se destacan varios aspectos positivos y algunas cuestiones a mejorar. Los aspectos positivos fundamentales son los siguientes: muy buenas prácticas docentes, alta calidad de los profesores, de las instalaciones y alta calidad de la oferta de Practicum. Se valora muy bien positivamente también la atracción de estudiantes de fuera de la UAM, de otros lugares de España y estudiantes internacionales. Como aspectos negativos, se recogen dificultades en la documentación de los procesos; no está clara en algunos casos la diferencia entre la memoria del practicum y los TFMs, y algunas guías docentes presentan problemas específicos.

Entre los aspectos mejorables, también se vuelve a señalar la duración del Máster como una potencial dificultad, aunque reconoce que la media de duración de los estudios se ha reducido: *“La estructura del programa no presenta diferencias significativas respecto al que figura en la Planificación de las enseñanzas de la Memoria verificada y su posterior modificación. Al tratarse de un título de 90 créditos, se desarrolla en dos cursos académicos, siguiendo lo que se plantea en la Memoria, aunque la duración de los estudios se alarga a casi dos años y no a año y medio, como sería de esperar. Este hecho, ya se indicó en el informe final de la anterior renovación de la acreditación como un elemento a corregir. En este momento, la duración de los estudios sigue siendo de casi dos años, aunque en el curso 2017-18 ha mejorado, disminuyendo el número de meses para finalizar los estudios.”* (pág., 2, Comité de Evaluación y Acreditación, diciembre de 2019).

Tanto en el informe de la ACAP de 2012, como en los diferentes informes de autoevaluación presentados desde entonces se ponía de manifiesto que la mayor parte de los estudiantes tardaban en obtener el título más de los tres cuatrimestres previstos en la Memoria de Verificación. De nuevo, en el último informe del SICAM, vuelve a enfatizarse la recomendación de que la duración prevista del curso se ajustara al tiempo real de duración o que se pusieran medidas para que pudiera realizarse en los tres cuatrimestres mencionados. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la puesta en marcha de medidas en cualquiera de los dos sentidos presenta algunos inconvenientes serios. Esta prolongación se debe fundamentalmente a la elección por parte de los estudiantes de prácticas profesionales de carácter anual en lugar de cuatrimestral y a la demora en la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM), que, en la amplia mayoría de los casos está vinculado a las prácticas.

Por otro lado, este máster tiene un diseño basado en 90 créditos ECTS con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una buena inmersión en las prácticas profesionales tuteladas y la oportunidad de realizar una reflexión epistémica sobre lo observado, aprendido y vivido en estas prácticas, acorde con todo el espíritu del máster. De hecho, consideramos que estas prácticas son uno de los activos más importantes del máster y, tanto desde la coordinación como desde el conjunto de profesores que las tutelan académicamente, realizamos un considerable esfuerzo para seguir manteniendo la vinculación con los centros y para mantener la alta calidad de las prácticas. En la temporalización de las prácticas el criterio que se sigue es el del centro en que se realizan las mismas. Por tanto, ofrecemos prácticas de primer cuatrimestre, de segundo cuatrimestre o que cubran ambos cuatrimestres. Estas prácticas profesionales anuales resultan muy atractivas a los estudiantes porque pueden tener un seguimiento de la profesión mucho más completo y les permite el desarrollo de mejores competencias. Incluso, algunos años, los estudiantes nos han solicitado que mediáramos para alargar el tiempo que estaban en sus prácticas. Además, tampoco creemos que resulte conveniente la conversión del máster en un máster de 120 créditos y dos años de duración por varias razones. En primer lugar, el diseño actual permite a los estudiantes que así lo deseen finalizar los estudios en tres cuatrimestres. Los estudiantes provenientes de otros países suelen preferir esta modalidad. En segundo lugar, reduce el precio del máster, ya que las prácticas anuales tienen la misma duración total que las cuatrimestrales, aunque tengan diferente distribución horaria. Prolongar un cuatrimestre más el máster obligaría a que todas las prácticas fueran anuales y aumentaría un 25% el precio del mismo. Además, aunque la duración de 90 créditos es habitual en los másteres ofrecidos por la Facultad de Psicología de la UAM, en conjunto es más larga que la mayoría de los másteres de la UAM y de otras universidades, por lo que aumentar su longitud posiblemente revirtiera en una disminución de las solicitudes de entrada. Por último, el periodo de solicitud de contratos predoctorales para formación de personal investigador en la UAM suele convocarse en torno al mes de marzo por lo que si se alargara la duración del máster estaríamos perjudicando a los estudiantes que quieren continuar con los estudios de doctorado y que también suelen finalizar su periodo de prácticas y presentar su TFM atendiendo a estos plazos.

En el Informe, en relación con este asunto, también se recoge lo siguiente: *“Las prácticas externas se ajustan a la carga de trabajo que figura en la Memoria modificada, aunque se alarga a casi un curso académico. Hecho que ya se indicó en la anterior renovación de acreditación como un elemento a mejorar y cambiar (cabe reseñar que en el plan de estudios de la web propia indican la posibilidad de realizar de forma intensiva el Prácticum y TFM en un semestre)”* (pág., 2, Comité de Evaluación y Acreditación, diciembre de 2019).

A este sentido, cabe reiterar que, desde el curso 2013- 2014 hasta la actualidad, se han elaborado y hecho llegar a los estudiantes guías que facilitan la relación entre prácticas y TFMs con el fin de que se eviten posibles demoras. Además, se han ajustado las fechas de defensa de los TFM, de tal forma que, al mismo tiempo, los estudiantes tengan el periodo de reflexión necesario para la realización de informes y puedan, si así lo desean, concurrir al mayor número posible de ayudas para la realización de estudios predoctorales. No obstante, somos conscientes de que, aunque estas medidas han supuesto cierta mejora en estos índices, los cambios no han sido notables ni lo serán en el futuro por las razones aducidas previamente. Sin embargo, queremos señalar de nuevo que cuando este desfase se debe a haber prolongado el periodo de prácticas voluntariamente, no puede considerarse un indicador negativo de la calidad del título. Más bien, al contrario, lo valoramos como una muestra de flexibilidad y ajuste a las demandas de los estudiantes. A nuestro juicio, esta interpretación se refuerza con el dato de que la gran mayoría de los estudiantes defienden en ese mismo curso el TFM (bien a mediados de junio, bien en la primera quincena de septiembre). Durante el curso 2019-2020, como en todos los anteriores, se ha posibilitado que los estudiantes eligieran la modalidad intensiva de prácticas (incluso cuando en un principio el centro de prácticas había optado por una modalidad extensiva), si así lo preferían.

En relación con la información aparecida en las Guías docentes, el Informe concluye que *“Las competencias, con alguna salvedad, figuran en la mayoría de las guías docentes. Por otra parte, aunque se ha establecido por la coordinación del máster que es obligatoria la presencialidad en un 80%, en algunas guías docentes no aparece como un requisito y en otras es inferior al 80%. Las guías docentes incluyen, en la mayoría de los casos, los elementos básicos: información sobre el profesorado, competencias, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje. Sin embargo, en algunas de ellas no se incluye toda esta información y en otras, se encuentran elementos que no son adecuados o que no se cumple con algunos requisitos, como los porcentajes de los diferentes elementos de evaluación ni la ponderación de los mismos.”* (pág., 2, Comité de Evaluación y Acreditación, diciembre de 2019). Todas las Guías Docentes fueron revisadas y se incorporaron los aspectos relativos al criterio de presencialidad o a cualquier otro que no aparecían recogidos.

Durante el curso 2019-2020, además del curso cero sobre el sistema educativo español, impartido por la profesora Elena Martín, que recoge información tanto en lo referente a su estructura como en lo relativo al tipo de profesionales que trabajan en este sistema, así como a las funciones de cada uno de ellos (dirigido especialmente para los estudiantes de otros países o ámbitos), se impartió un curso cero sobre Trabajo colaborativo. Este curso, impartido por la profesora Isabel Cuevas, persigue dotar a los

estudiantes de las competencias requeridas para trabajar en equipo, que pondrán en funcionamiento a lo largo de todas las asignaturas. También, como otros cursos, desde las materias obligatorias que se imparten durante el primer cuatrimestre, se ha creado una guía de lecturas que se pone a disposición de los nuevos estudiantes para que puedan completar su formación y algunas materias de este cuatrimestre incluyen desdobles en las clases dirigidas a homogeneizar algunos de estos conocimientos. Por último, en la primera semana de clases, los delegados del curso anterior acudieron al aula para explicar a sus nuevos compañeros qué tipo de actividades y actitudes les pueden resultar adecuadas para su mejor aprovechamiento del máster.

También durante este curso hemos intentado mejorar la participación en las encuestas y, aunque todavía los números de participación son modestos (ver apartado 5.8), son unos de los más altos de la UAM. No obstante, queríamos destacar el peculiar y amplio sistema de evaluación del máster que reúne, por un lado, a todos los profesores dos veces durante el año escolar y, por otro lado, a la comisión de coordinación, a los profesores y los representantes de los estudiantes al final de cada cuatrimestre. Las reuniones de los profesores, se dirigen tanto a un análisis general de las características del máster y de su funcionamiento, como a una mayor coordinación entre las diferentes materias y tienen muy en cuenta la información que las reuniones con los delegados, que se explican a continuación, ofrecen. Estas reuniones constituyen la mayor fuente de cambio en la organización general del máster. La evolución de las guías docentes da cuenta de cómo muchos de estos cambios propuestos son incluidos en las diferentes materias.

4. Resumen de actividades realizadas

De forma general, las coordinadoras del máster se reúnen de manera informal una media de dos veces por semana para tomar decisiones puntuales o para resolver los pequeños problemas o contratiempos que puedan surgir. De forma más específica, las coordinadoras se reunieron varias veces para el proceso de admisión (junio 2019), para la organización de las prácticas externas (mayo-junio 2019), para la preparación y organización de los tribunales y defensa de los TFM (junio y septiembre del 2019, febrero 2020), para la solicitud de ayudas económicas de diverso tipo (octubre, diciembre de 2019, enero, febrero de 2020, para la organización de horarios y oferta de optativas, para la preparación de reuniones con estudiantes y profesores, etc). Además, como mínimo, una de las coordinadoras acudió a las reuniones de las siguientes comisiones de la Facultad: Posgrado, Coordinación con otros másteres, Calidad, etc.

Además de estas reuniones de la comisión de coordinación se realizaron las siguientes reuniones:

4.1. Reuniones entre coordinadoras y profesores

- El 3 de febrero de 2020 se celebró una reunión entre las dos coordinadoras y los profesores del Máster de las asignaturas del primer cuatrimestre. El objetivo principal de la reunión fue el tratar de ajustar la carga de trabajo de las actividades propuestas desde las distintas asignaturas. Fruto de la reunión, se elaboró un

cronograma conjunto entre las asignaturas con el tipo de actividades y su temporalización.

4.2. Reuniones entre coordinadoras y estudiantes:

- Reunión de acogida de los nuevos estudiantes el mes de septiembre del 2019 para proporcionarles información general sobre el funcionamiento del título y comunicarles la asignación de tutores.
- En lugar de la reunión habitual en mayo, con el objetivo de informar sobre el procedimiento de matrícula en la materia de Prácticas Externas, la coordinación grabó un vídeo con toda la información, que puso a disposición de los estudiantes en Moodle, y abrió un foro para que pudieran transmitir sus dudas.
- Reunión en el mes de junio de 2019 entre las coordinadoras y los delegados de itinerario, para evaluar cualitativamente y conjuntamente las actividades de enseñanza-aprendizaje de las materias optativas del máster entre los representantes de los alumnos y las coordinadoras. Después de esta reunión, se facilitó a cada profesor un informe realizado por los representantes.

4.3. Reuniones de evaluación entre coordinadores, profesores y delegados de los estudiantes

- Entre los días 19 y 21 de febrero de 2020, se produjeron las reuniones de evaluación de delegados y docentes de evaluar conjuntamente las actividades de enseñanza-aprendizaje de las materias obligatorias del máster entre los representantes de los alumnos y los profesores de estas materias. Los estudiantes presentaron algunas sugerencias sobre las diferentes materias que ocasionaron cambios en aspectos concretos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias.

4.4. Otras actividades vinculadas a la evaluación

Por otra parte, se han seguido aplicando los cuestionarios de evaluación de las Prácticas Externas, cuestionario de valoración del centro de prácticas, cuestionario del tutor académico, cuestionario del tutor profesional y cuestionario del estudiante.

4.5. Acto de celebración del 10º Aniversario del Máster

Durante el curso 2019-2020 se cumplió el décimo aniversario del Máster. Para conmemorar este acontecimiento se celebró un acto el 29 de noviembre de 2019, que contó con una amplísima participación tanto de estudiantes egresados en las 10 promociones anteriores, como de docentes del Máster. Constituyó una oportunidad muy emotiva para el reencuentro y para la constatación del impacto formativo, a todos los niveles, que supone la experiencia de cursar el Máster.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título

5.1. Acceso y admisión de estudiantes

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Oferta de plazas	40	40	40	40	40
Nº total de solicitudes	93	78	103	94	102
Estudiantes de nuevo ingreso en el máster	36	32	34	39	41
Cobertura de plazas ofertadas	90%	80%	85%	100%	100%

Se mantiene la alta demanda de solicitudes de admisión (102), teniendo en cuenta además que este número corresponde a peticiones en el primer plazo de admisión. La Secretaría del Máster ha seguido recibiendo peticiones hasta septiembre que no están reflejadas en este indicador. El número de estudiantes de nuevo ingreso finalmente matriculados alcanza la tasa de cobertura máxima (40). Los datos para este curso son ligeramente superiores a los de años anteriores.

5.2. Desarrollo del programa formativo

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Estudiantes matriculados	77	71	67	79	84
Media de créditos matriculados por estudiantes con dedicación a tiempo completo	41,68	42,04	43,09	42,99	42,85
Número medio de créditos presentados	40,44	41,24	41,30	42,10	40,02
Número medio de créditos superados	40,36	41,11	41,30	42,10	40,02

El número total de estudiantes matriculados durante el curso 2019-2020 (84) es ligeramente más alto que de los dos cursos anteriores.

Del total de 23 asignaturas optativas que se ofrecieron durante este curso, 4 (17,4%) contaron con más de 15 estudiantes, 7 tuvieron entre 10 y 15 estudiantes (30,4%) y otras 11 (47,8%) entre 5 y 10 estudiantes. Solo una materia (4,3%) estuvo por debajo de cinco estudiantes. Estos datos son muy semejantes a los de los cursos anteriores.

5.3. Prácticas externas

Como otros años, consideramos un indudable indicador de calidad que la amplísima mayoría de los estudiantes que matricularon la materia de Prácticas Externas en el curso 2019-2020 consiga la plaza solicitada en primera opción, y el resto en la segunda opción y ninguno en plazas diferentes a las solicitadas en las tres primeras opciones. Para el curso 2019-2020 se ha incrementado el número de plazas. Debido al aumento de la demanda, se ha añadido específicamente un conjunto amplio de plazas de centros vinculados al diseño de apoyos para personas con discapacidad. Cada año cambian las demandas, por lo que a los centros se les explica que el abrir convenio no garantiza que

vayan a enviarse estudiantes. Hay que señalar también que ha aumentado la oferta de plazas de investigación. Como en años anteriores, se ha ofrecido una formación complementaria a la proporcionada por el centro de prácticas y por el tutor académico. Los estudiantes que realizan sus prácticas en centros y ámbitos afines se reúnen una vez al mes junto con uno o varios tutores en un seminario en el que se analizan las prácticas realizadas, se reflexiona sobre ellas y se plantean los problemas comunes, así como posibles soluciones. También, se plantean en estos seminarios cuestiones referentes a los TFM.

5.4. Rendimiento académico

La duración media de los estudios (2,28) es semejante a la de los cursos anteriores. En los años de implantación de este título se ha comprobado que, a pesar de que podría realizarse en 1,5 años (90 créditos), la mayoría de los estudiantes dedica 2 años. Entendemos que esto se debe a dos razones. La primera es que, como comentábamos más arriba, el máster ofrece prácticas de periodo anual que resultan muy atractivas para los estudiantes. Estos prefieren tardar un poco más en obtener su título y, en cambio, realizar prácticas que consideran muy útiles. En segundo lugar, la realización del TFM exige un tiempo de elaboración posterior a la finalización de las prácticas profesionales. Prácticamente todos los ensayos del TFM toman como reflexión las actividades realizadas durante las prácticas. Aunque hay diferencias entre ellas, habitualmente estas prácticas finalizan en periodos temporales próximos a la defensa de los TFM. Reflexionar, modificar el diseño o proponer alternativas sobre lo que se ha hecho requiere un tiempo de reflexión que como veíamos hace que se prorrogue el tiempo de estancia en el máster.

Duración media de los estudios	2,28
Tasa de rendimiento de los estudiantes	93,41%
Nº medio de créditos matriculados	42,85
Nº medio de créditos presentados	40,02
Nº medio de créditos superados	40,02
Tasa de Éxito (SIU)	100%
Tasa de éxito de los graduados	100%

Consideramos un dato muy positivo la tasa de graduación que parece haberse constituido en una tendencia. No obstante, hay que hacer notar que en esta tasa se contabilizan como no graduados estudiantes que cursaron exclusivamente los 60 créditos necesarios para acceder al doctorado

En todas las asignaturas ofertadas (6 obligatorias, 23 optativas, prácticas y TFM), sólo en el TFM el porcentaje de créditos superados sobre matriculados es inferior al 100%.

De nuevo, como en los cursos anteriores, no solamente el porcentaje de créditos superados es muy elevado, sino que también son elevadas las calificaciones. Este curso

las calificaciones medias se encuentran entre los 7,63 y los 9,7 puntos. Las calificaciones medias en trece materias se sitúan por encima del 9. Solamente dos están por debajo del 8. Estos datos podrían interpretarse como resultado de un bajo nivel de exigencia por parte del profesorado. Sin embargo, la valoración de los estudiantes en las encuestas de que la carga de trabajo es elevada, incluso a veces excesiva, y de la adecuación de la evaluación apuntan a otra explicación. Los docentes no han renunciado a los criterios de evaluación recogidos en las guías docentes. Atribuimos el alto nivel de aprendizaje al tipo de metodología de evaluación continua realizada, con múltiples actividades a lo largo del curso revisadas y además, de forma muy destacable, los estudiantes están recibiendo una continua retroalimentación sobre la calidad de los trabajos y sobre cómo pueden mejorarlos.

5.5. Abandono

De acuerdo con los datos de los que se dispone, ningún estudiante abandonó el Máster durante este curso. Para valorar si esto es una tendencia o se debe a fluctuaciones aleatorias debemos ver si en los años posteriores esta tasa sigue disminuyendo o no.

5.6. Inserción laboral

Los datos del informe del Observatorio de Empleo sobre la inserción laboral de los estudiantes de Posgrado de la Facultad de Psicología indican una tasa de empleabilidad del 50%, en relación con los 18 estudiantes consultados (relativos a los egresados durante el curso 2018-2019).

Además de esa información, durante el curso 2016-2017 diseñamos e implementamos una encuesta con el doble objetivo de recabar datos sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el máster. Los resultados completos de la encuesta, que no se ha aplicado de nuevo (puesto que se consideró que la latencia temporal no permitiría recoger haber cambios sustanciales), están publicados en la sección de calidad de la página web del máster:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242681835277/contenidoFinal/Seguimiento_y_Calidad.htm).

5.7. Satisfacción

Satisfacción de los estudiantes con el plan	4,20
Satisfacción de los estudiantes con los docentes del plan	4,09
Satisfacción del docente con el plan	5,00
Satisfacción de los estudiantes con el tutor del plan de acción	3,56

Tanto la valoración de los estudiantes sobre el plan (4,20) como sobre el conjunto de las materias alcanza una media de 4,07 puntos, implica una satisfacción positiva entre moderada y alta.

La valoración de los docentes resulta muy positiva también, aunque es necesario destacar la baja participación de este colectivo (sólo contamos con respuestas de un docente).

La participación de los estudiantes tampoco es muy alta (N = 20). No obstante, como hemos expuesto varias veces en este informe, durante este curso hemos realizado también una valoración más cualitativa del máster en la que se analizaron diferentes aspectos concretos de la enseñanza que han servido para modificar las guías docentes y que pensamos seguir manteniendo en el futuro. Para esta evaluación, los delegados de los estudiantes recogen información de todos los estudiantes sobre cada una de las materias en ambos cuatrimestres. Esta información es compartida con los docentes en una reunión pública en la que se contrasta con la opinión de estos docentes. Esta evaluación cualitativa aporta gran cantidad de información sobre la marcha del máster y es muy valorada por profesores y estudiantes. Entendemos que este tipo de evaluación en la que se contrastan las opiniones de profesores y estudiantes es, además, una fuente muy importante de aprendizaje conjunto en un máster sobre psicología de la educación. Continuaremos animando a los estudiantes y profesores para tratar de aumentar el número de encuestas respondidas.

5.8. Comunicación y difusión de la titulación

En estos últimos años ha mejorado claramente la información ofrecida en la WEB del Centro de Posgrado de la UAM, así como su accesibilidad y se ha unificado el contenido y/o enlaces para vincular, en lo posible, todos los contenidos de la WEB específica de la Facultad de Psicología, especialmente lo referido a la accesibilidad a las guías docentes de las asignaturas, recursos materiales a disposición del título e información sobre prácticas externas y convenios con instituciones.

Poder contar con una persona que envía información a quienes se interesan por este máster ha facilitado también en gran medida esta transmisión de la información de manera casi inmediata, más unificada y personalizada, que permite atender a la especificidad de las preguntas o intereses de los demandantes, garantizando no obstante la coherencia y homogeneidad de todas las respuestas.

5.9. Recursos materiales y servicios

No se ha producido ningún cambio en relación con los recursos materiales y servicios con los que cuenta el título durante este curso, por lo que no introduciremos ningún dato

5.10. Recursos humanos

PDI doctor	100% (42)
PDI permanente	74% (31)
Nº sexenios reconocidos	69

Como se puede ver en este indicador, igual que otros años la mayoría de los profesores que forman parte de este máster son doctores que forman parte de la plantilla habitual de la UAM, lo que dota de estabilidad al máster. El Máster también cuenta con un 16,7%

de profesorado asociado, que permite la participación de profesionales. Además, otros profesionales acuden como invitados a algunas de las clases de los profesores permanentes. Habitualmente esta participación de unos y otros profesionales es muy bien valorada por los estudiantes.

A pesar de su acreditada experiencia, los docentes del Máster siguen cuidando su desarrollo profesional, como lo demuestran los datos de participación en las actividades de formación organizadas por la UAM, dentro del plan de formación continua de sus profesores permanentes, siendo la tasa de participación de los docentes durante ese curso de un 14,3%. Es importante tener en cuenta que a partir de marzo de 2020 los cursos de formación docente presenciales se suspendieron debido a la situación de confinamiento derivada de la emergencia socio-sanitaria por COVID-19, lo que explica la menor tasa de participación que en otros cursos.

Un tercio de los docentes han tomado parte además en proyectos de innovación que la UAM durante este curso.

Finalmente, un profesor del Máster ha participado en el programa DOCENTIA, y el número de sexenios de investigación reconocidos en el conjunto de profesores del Máster ha aumentado en 8 desde el curso anterior.

6. Adaptaciones realizadas durante el curso 2019-2020 ante la suspensión de la docencia presencial por el COVID-19.

1. En el momento en que se decretó la suspensión de la docencia presencial el 9 de Marzo de 2020 (Orden 338/2020 de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 463/2020 del Gobierno de España) a consecuencia de la situación socio-sanitaria provocada por la evolución del coronavirus COVID-19, la coordinación del Máster se puso en contacto con todos los docentes que en ese momento estaban impartiendo las asignaturas del segundo cuatrimestre (optativas) y les solicitó información sobre las decisiones tomadas para continuar con las clases y de las previsiones acerca de la evaluación.

2. También contactaron con las estudiantes representantes de sus compañeros para los cuatro itinerarios del Máster, quienes hicieron llegar a la coordinación del Máster las principales preocupaciones de los grupos. Se compartieron estas inquietudes con los docentes, junto con algunas propuestas para minimizar las posibles dificultades.

3. Los docentes también se pusieron en contacto con los estudiantes matriculados en sus asignaturas y les comunicaron la forma en la que se llevaría a cabo la actividad lectiva: bien mediante docencia online síncrona o asíncrona. Los docentes garantizaron que en todas las materias se podrían adquirir los aprendizajes que estaban previstos, sin apenas modificaciones. Superando desde luego en todos los casos el 66% de los contenidos, criterio necesario para evaluación positiva.

4. Las actividades de docencia con expertos externos previstas se mantuvieron, modificando la modalidad a docencia online o vídeos pregrabados.

5. La evaluación se realizó en todos los casos de modo no presencial. Se informó a docentes y estudiantes de la posibilidad de retrasarla, para facilitarles la realización de las tareas y ajustarnos a los posibles cambios administrativos.
6. En la asignatura de Practicum, todas las actividades de prácticas fueron adaptadas a un formato online, y se adoptó el criterio del 66% mínimo de actividades realizadas para superar la asignatura. Los coordinadores de los seminarios de seguimiento de practicum siguieron en contacto con los estudiantes con el objeto de asesorarles en el proceso de elaboración de sus memorias de prácticas.
7. Durante el curso 2019-2020 no hubo estudiantes que cursaran prácticas extracurriculares, con lo que no fue necesario realizar ninguna adaptación.
8. En relación a las defensas de los TFM, tanto en la convocatoria de marzo, como en la de julio y septiembre, las defensas se celebraron en la modalidad on-line, mediante la plataforma TEAMS.

7. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

En el curso 2019-2020, destacamos como primer punto fuerte el hecho de que, a pesar de la situación tan difícil por la que todos tuvimos que atravesar a partir del marzo de 2020, estudiantes y docentes fueron capaces de continuar con las clases y otras actividades formativas, y de culminar el curso con éxito. Consideramos que este éxito, que además viene avalado por resultados de satisfacción incluso superiores a los de cursos precedentes, es un indicador tanto de la capacidad del personal docente de este Máster, como del establecimiento previo de unas dinámicas tanto entre estudiantes y profesores, como de ambos y la coordinación, que se pudieron mantener a pesar del cambio de modalidad, y de las circunstancias adversas.

De forma general, y como en los cursos pasados, destacamos la estabilidad de los indicadores, que siguen manteniéndose muy positivos. Como en años anteriores, la demanda ha sido alta cerrando en el primer plazo de admisión. Valoramos positivamente el alto porcentaje de estudiantes procedente de otras universidades españolas y de otros países que se matricula en nuestro máster, lo cual permite la presencia de perspectivas y puntos de vista diferentes que amplían la mirada sobre los problemas y retos de la psicología de la educación. En los últimos cursos, además de estudiantes procedentes de países de habla española, hemos contado con la presencia de algunos estudiantes extranjeros, lo que dota de riqueza al máster.

De la misma manera, la oferta formativa del título, con un alto número de optativas relacionadas entre sí, que permite seguir itinerarios profesionales claros, pero que no impide que un estudiante pueda crear su propio perfil, nos parece un índice positivo. Del total de 23 optativas ofertadas solo una tuvo una matrícula inferior a 5 estudiantes.

También valoramos positivamente el hecho de que todos los estudiantes consigan la plaza de Prácticas Externas solicitada en primera o segunda opción.

Consideramos una fortaleza las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia obtenidas por los estudiantes, así como sus calificaciones. Los indicadores de satisfacción por el plan

de estudios han ido creciendo y estabilizándose, después de un periodo en que bajaron notablemente. Estos indicadores juntos con las reuniones con los delegados que permiten ajustar las expectativas de profesores y estudiantes es un claro dato positivo. Aunque este curso no hemos administrado la encuesta a los egresados que realizamos el año pasado por considerar que debe pasar algo más de tiempo entre encuesta y encuesta para obtener datos fiables, creemos que es válida la valoración realizada en el pasado informe anual. Los datos de nuestra encuesta mostraban unos muy altos índices de satisfacción con la enseñanza recibida, así como un alto índice de empleabilidad. Ambos índices constituyen claros puntos fuertes y muestran, a nuestro entender, que el diseño del máster se ajusta a las demandas laborales de los psicólogos de la educación.

Estas reuniones con los delegados, que se celebran al finalizar cada uno de los cuatrimestres, nos parece que constituyen también una de las fortalezas del título. Los delegados recogen la información de toda la clase y elaboran un informe y unas propuestas de cambio que son discutidas junto con el claustro de profesores. En nuestra opinión, estas reuniones, permiten una evaluación muy ajustada tanto de cada una de las materias, como de los itinerarios y del conjunto del máster. Además, ayudan a que se realicen pequeños cambios en cada una de las asignaturas que contribuyen a la mejora del máster y crean una relación muy positiva entre los estudiantes y profesores y entre estudiantes y comisión de coordinación que contribuye a solucionar pequeños desajustes o dificultades antes de que se puedan convertir en grandes problemas. Por otro lado, creemos que un máster dirigido a formar profesionales en psicología de la educación, debe mostrar en su diseño de formación y evaluación los contenidos, procedimientos y valores que trata de enseñar a sus estudiantes. Creemos que estas reuniones son un ejemplo de este tipo de prácticas.

Las debilidades del plan de estudio son también semejantes a las detectadas en los últimos años. Aunque los índices de participación y satisfacción han aumentado, es cierto que muy pocos estudiantes y, sobre todo, de profesores responden a las encuestas y participan en el programa DOCENTIA. No obstante, los porcentajes son más altos que en otros másteres y en el grado de Psicología, por lo que parece un problema más global de nuestra facultad y de la universidad. La escasa movilidad de estudiantes es sin duda también un dato preocupante. Desde la coordinación del máster se están realizando gestiones para favorecer la movilidad en la doble dirección, de tal manera que nuestros estudiantes salgan fuera y podamos recibir estudiantes provenientes de otros estudios. Aunque en los últimos años ha aumentado claramente el número de estudiantes de movilidad que acude a alguna de las materias de segundo cuatrimestre del máster, es cierto también que muy pocos de nuestros estudiantes salen fuera. Las razones para esta falta de movimiento tienen que ver con las dificultades para realizar fuera de nuestra universidad las prácticas profesionales. Los estudiantes no pueden pedir la movilidad durante el primer año, al no encontrarse matriculados en el título durante el curso anterior, y realizar las prácticas en otros lugares resulta muy difícil ya que exige un conocimiento del idioma mucho más profundo que el asistir a clase y a que se realizan en contextos educativos muy diferentes de los de nuestro país. Esto

contribuye a que los pocos estudiantes que acuden a hacer las prácticas fuera se circunscriban a los estudiantes interesados por realizar prácticas de investigación.

8. Conclusiones

Durante el curso 2019-2020, los indicadores relativos al funcionamiento del Máster de Psicología de la Educación siguen siendo positivos, a pesar de las dificultades generales que impuso la situación de confinamiento, derivada de la pandemia por COVID-19, durante el segundo cuatrimestre. Las actividades docentes y de coordinación se mantuvieron en un formato on-line, y la satisfacción de estudiantes y profesores permaneció en niveles altos.

Durante este curso, se tuvieron en cuenta las sugerencias incluidas en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del SICAM, recibido en diciembre de 2019, para mejorar distintos aspectos de la titulación.

Sin embargo, como se ha indicado más arriba y en otros informes, creemos que algunos de los indicadores que evalúan la calidad de los másteres no se ajustan a los programas de 90 créditos. Concretamente, el porcentaje de estudiantes a tiempo completo y la tasa de graduación se ven afectados porque durante el segundo año sólo se pueden cursar 30 créditos y, de acuerdo con la normativa de la UAM, los estudiantes que cursan entre 24 y 36 créditos son considerados estudiantes a tiempo parcial. Por otro lado, en el caso de la tasa de graduación, se contabilizan como no graduados, los estudiantes que cursan exclusivamente los 60 créditos necesarios para acceder al doctorado, lo que hace que los valores calculados sean inferiores a los reales. Por último, los indicadores sobre recursos humanos son difíciles de interpretar sin tener acceso a los datos brutos a partir de los cuales se han calculado.

9. Plan de mejora curso 2020-2021:

a) Plan Docente adaptado a una probable situación de restricción de la presencialidad:

En Junio de 2020 se elaboró un Plan Docente adaptado a una situación de restricción de la presencialidad de estudiantes en el aula para el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, que incluía los siguientes puntos:

- Si fuera posible (i. e. no se incumplieran los requisitos relativos al espacio en el aula - mantenimiento de la distancia de seguridad- y de la circulación global de estudiantes en la facultad y en el campus; y no se incurriera en ninguna otra incompatibilidad), la opción elegida por el Máster de Psicología de la Educación sería la del 100% de presencialidad en el aula, de los 40 estudiantes matriculados en primero (no se permitirá superar este número en la matrícula para el curso que viene). Los estudiantes de segundo (matriculados en Practicum y TFM) no tendrían que acudir a la facultad salvo para tutorías y seminarios puntuales.

- En dicho escenario de docencia 100% presencial, se facilitaría la conexión online para aquel estudiante o docente que lo necesitara, debido a cualquier circunstancia derivada de la situación socio-sanitaria actual.
- Se propuso un plan b, para el escenario en el que sólo fuera posible que acudieran al aula un 50% de los estudiantes matriculados en las asignaturas obligatorias (primer cuatrimestre). Dada la incertidumbre general, se pospusieron las decisiones relativas al segundo cuatrimestre, en el que las asignaturas optativas tienen un número de alumnos muy inferior, para más adelante.
- Durante el primer cuatrimestre se imparten seis asignaturas troncales, de lunes a jueves, de 16h a 20:00/19:30 de la tarde. Véase horario a continuación:

Horarios asignaturas obligatorias 1^{er} curso – 1^{er} cuatrimestre Curso 2020-2021:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00-17:30 (31435) <i>Evaluación y diagnóstico psicológico</i> C. López	16:00-17:30 (31431) <i>Perspectivas teóricas, metodológicas y profesionales</i> E. Martín	16:00-17:00 (31435) <i>Evaluación y diagnóstico psicológico</i> C. López	16:00-17:00 (31431) <i>Perspectivas teóricas, metodológicas y profesionales</i> E. Martín	
17:30-20:00 (31434) <i>Asesoramiento psicopedagógico e intervención educativa</i> I. Cuevas	17:30-20:00 (31436) <i>Metodología y epistemología de la investigación</i> N. Montero	17:00-19:30 (31432) <i>Análisis y diseño de situaciones de aprendizaje</i> P. Pérez M. Mateos	17:00-19:30 (31433) <i>Diferencias individuales, diversidad e inclusión</i> M. Sotillo C. Simón	

- Se propuso un aula que cumplía con el requisito de aforo que respeta la distancia de seguridad (1,5m).
- En el plan previsto estableceríamos dos subgrupos de 20 estudiantes (en función del número del DNI): subgrupo A y subgrupo B; y aplicaríamos un modelo de rotación semanal, en el que cada subgrupo acudiría a la facultad en semanas alternas, se acuerdo con el siguiente esquema:

Semana	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Subgrupo A	Aula	A distancia	Aula	A distancia
Subgrupo B	A distancia	Aula	A distancia	Aula

- El subgrupo que no acude al aula recibirá la clase según uno de estos dos sistemas:
 - a) Si es posible contar con el recurso tecnológico que permita emitir las clases por *streaming*, recibirá la clase de forma síncrona, garantizando así el criterio de presencialidad del 100%. Este sistema permitiría la participación de todos los estudiantes, posibilitando también las intervenciones a distancia de los alumnos que no están presentes.
 - b) Si no es viable emitir en directo la clase, se grabará para ser compartida en Moodle (si es posible) y si no, mediante plataformas de intercambio de archivos grandes (p. ej. *weetransfer*, *box*, *icedrive*...) que permitan enviar el vídeo a los alumnos tan pronto la clase termine. Aunque fundamentalmente se grabaría al profesor, solicitaríamos el permiso de todos los estudiantes para que pudieran ser grabadas también sus intervenciones durante la clase.
 - Este sería un modelo general, que permitiría toda la flexibilidad que necesitaran los docentes relativa a la organización sus clases, y que posibilitaría mantener tanto los horarios -ajustados también a los horarios de Grado-, como el cronograma de actividades previsto en las Guías docentes de las asignaturas, puesto que ambos subgrupos irían acompañados.
 - Si, por alguna otra circunstancia sobrevenida, fuera necesario suprimir completamente la presencialidad en el aula, podríamos ajustarnos a un modelo semipresencial (con clases en modalidad síncrona y actividades a distancia asíncronas), como ya hemos hecho durante la situación de estado de alarma.
 - Se ajustará la propuesta de acuerdo con las indicaciones de las autoridades académicas, y según se vaya disponiendo de más información relativa a los requisitos necesarios sobre seguridad; los números de los estudiantes que acudirán a la facultad y al campus por la tarde; las capacidades de las aulas; las necesidades de profesores y alumnos; los recursos tecnológicos con los que podremos contar; la propia evolución de la situación sanitaria, etc.
 - En cualquier caso, tanto si la docencia puede ser presencial, como si tienes que adoptar un formato híbrido, se seguirán escrupulosamente las medidas higiénico-sanitarias para reducir las posibilidades de contagio.
 - Con independencia del porcentaje de presencialidad, se facilitará que las reuniones, defensa de los TFMs y otras actividades docentes puedan celebrarse en modalidad online.
 - La entrega de los trabajos se realizará también por vía electrónica.
- b) En relación con la incorporación de estudiantes:**
- Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias, se limita la matrícula a un máximo de 40 estudiantes (incluyendo estudiantes de Aula Abierta, visitantes...).

- Se mantendrá la reunión inicial con los estudiantes y la coordinación y la reunión entre los delegados del curso pasado y los estudiantes de primero.
- Se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias para facilitar la inserción de los estudiantes provenientes de otras universidades o titulaciones.
- Se mantiene el curso cero sobre Sistema Educativo Español para estudiantes extranjeros.
- Con el objetivo de poner en valor los valiosos conocimientos de las estudiantes que provienen de la facultad de Formación de Profesorado (que en ocasiones manifiestan sentirse en inferioridad de conocimientos en relación con las competencias más vinculadas a Psicología), se solicitará su contribución en el curso cero sobre explicación del Sistema Educativo español.
- Se mantiene el curso sobre Aprendizaje Cooperativo.
- Por otro lado, y en relación con la matrícula en las asignaturas optativas, algunos estudiantes habían indicado que no podían matricularse en las materias que desean por solapamiento de horarios. Aunque el alto número de optativas hace que sea complicado conseguir un ajuste perfecto del horario, se asegurará que las materias con contenidos más transversales no se solapan con otras asignaturas.

c) En relación con la recogida de información:

- De la misma manera, trataremos de mejorar el porcentaje de participación de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción. Hemos visto que establecer relaciones entre las respuestas de las encuestas docentes y las reuniones con los delegados para analizar cualitativamente su satisfacción con los profesores hace aumentar las respuestas en las encuestas más institucionales. Creemos que mediante esta vía se puede visualizar mejor la importancia de encuestas para mejorar la formación y la oferta del máster, por lo cual seguiremos profundizando en esa relación.
- Para el curso 2020-2021 se tratará de contar con delegados de todos los itinerarios. De cara a la reunión, en el caso de que no vayan a poder acudir los delegados informantes que hayan participado en la asignatura, se informará a los docentes en y se les enviará la documentación que aporten los estudiantes, sin que sea necesario que acudan a la reunión presencial.

d) En relación con las prácticas:

- Durante el curso 2020-2021 se recogerá, previamente a la inscripción en la asignatura de Practicum, y mediante un cuestionario, las preferencias de los estudiantes de primero en relación con las plazas, para adecuar la oferta a la demanda.
- Está previsto que durante el curso 2019-2020 la memoria de prácticas correspondiente a la asignatura de Practicum se entregue mediante la aplicación Sigma.

e) Otras sugerencias:

- En aras de colaborar con la sostenibilidad medioambiental, y puesto que durante este curso los documentos de TFM se han entregado en modalidad electrónica, se mantendrá la entrega electrónica, y sólo en el caso de que algún docente necesite el documento en papel, se le proveerá de una copia (asegurándonos de que no se utilizan portadas de plástico).